



City Hall, Council Chamber
100 Santa Rosa Avenue
Santa Rosa, CA 95404

Ciudad de Santa Rosa
ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE LA CIUDAD
E INFORME DE SÍNTESIS
14 DE DICIEMBRE DE 2021

1:30 P.M. - SESIÓN CERRADA (HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

4:00 P.M. - SESIÓN ORDINARIA (HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 54953(e) DEL CÓDIGO DE GOBIERNO Y LA RECOMENDACIÓN DEL OFICIAL DE SALUD DEL CONDADO DE SONOMA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE SONOMA PARTICIPARÁN EN ESTA REUNIÓN A TRAVÉS DEL SEMINARIO WEB POR ZOOM O EN PERSONA, CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL, EN LA SALA DEL CONSEJO EN 100 SANTA ROSA AVENUE.

LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN ASISTIENDO EN PERSONA DESDE LA SALA DEL CONSEJO EN 100 SANTA ROSA AVENUE. (SE OBSERVARÁN LOS REQUISITOS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y DE CUBREBOCAS), CONECTÁNDOSE A [HTTPS://SRCITY-ORG.ZOOM.US/J/91775475227](https://srcity-org.zoom.us/j/91775475227), O MARCANDO AL 877-853-5257 E INTRODUCIENDO LA CLAVE DEL SEMINARIO WEB: 917 7547 5227

LA REUNIÓN TAMBIÉN SERÁ TRANSMITIDA EN VIVO EN [HTTPS://SANTA-ROSA.LEGISTAR.COM/CALENDAR](https://santa-rosa.legistar.com/calendar). HAGA CLIC EN EL ENLACE "IN PROGRESS" PARA VERLA. LA REUNIÓN TAMBIÉN SE PUEDE VER EN EL CANAL 28 DE COMCAST, EN EL CANAL 99 DE AT&T U-VERSE, Y EN [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/CITYOFSANTAROSA](https://www.youtube.com/cityofsantarosa)

Los comentarios del público pueden hacerse en vivo durante la reunión mediante Zoom, en persona desde la Sala del Consejo, o pueden presentarse antes de las 5:00 p.m. del lunes anterior a la reunión del Consejo de la Ciudad por correo electrónico a cc-comment@srcity.org, por mensaje de voz grabada al 707-543-3005 o por medio de comentario electrónico en <https://santa-rosa.legistar.com>.

POR FAVOR TOME EN CUENTA QUE TODOS LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS AL CONSEJO DE LA CIUDAD SE CONSIDERAN REGISTROS PÚBLICOS Y ESTÁN SUJETOS A LA DIVULGACIÓN BAJO LA LEY DE REGISTROS PÚBLICOS DE CALIFORNIA.

LAS FECHAS LÍMITE Y DEMÁS INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO SE ESTABLECEN A CONTINUACIÓN.

EL CONSEJO PUEDE HACER RECESOS DURANTE LA TARDE/NOCHE PARA LOS DESCANSOS. LOS ASUNTOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMENZARÁN A LAS 5:00 P.M. O DESPUÉS

LOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA PUEDEN SER ABORDADOS FUERA DE SECUENCIA.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO:

Con excepción de los temas de la audiencia pública, se permitirán comentarios del público sobre todos los asuntos del orden del día en el momento en que se ventile cada asunto. Los comentarios sobre los temas de la audiencia pública podrán hacerse cuando se abra la audiencia.

Comentarios del público en vivo: Los miembros del público pueden hacer comentarios en persona sobre un punto del orden del día desde la Sala del Consejo inscribiéndose con el Administrador en la Sala del Consejo (en lugar de presentar una tarjeta de locutor), accediendo a la reunión a través del enlace Zoom o por vía telefónica en el momento en que se ventile el punto del orden del día durante la Reunión del Consejo de la Ciudad. Conéctese a <https://srcity.org/virtualparticipation> para obtener más información.

Comentarios públicos por adelantado:

Comentarios del público por correo electrónico: Para enviar un comentario del público por correo electrónico al Consejo de la Ciudad, favor de dirigirlo a: Identifique en la línea de asunto de su correo electrónico el número del asunto del orden del día sobre el que desea hacer el comentario, escriba su nombre y su comentario en el cuerpo del correo electrónico. Por favor, limite su correo electrónico a aproximadamente 400 palabras (lo que equivale a un ritmo de 133 palabras por minuto hablando).

Consejo de la Ciudad

14 DE DICIEMBRE DE 2021

Comentario electrónico: Para enviar un comentario electrónico (eComment), conéctese a <https://santa-rosa.legistar.com> y haga clic en el enlace eComment cerca del enlace del orden del día. El período para comentarios electrónicos cerrará a las 5:00 p.m. del lunes, 13 de diciembre

Comentarios del público por mensaje de voz: Para presentar un comentario del público por mensaje de voz, llame al 707-543-3005 antes de las 5:00 p.m. del lunes, 13 de diciembre. Mencione su nombre, el número del asunto del orden del día sobre el que desea comentar, y su comentario. **NO DEJE SU NÚMERO TELEFÓNICO NI SU DIRECCIÓN PERSONAL EN EL MENSAJE DE VOZ, YA QUE SE REPRODUCIRÁ EN VIVO DURANTE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD.**

Los comentarios del público recibidos por medios electrónicos antes de la fecha límite se distribuirán a los miembros del Consejo de la Ciudad y se agregarán al orden del día antes del comienzo de la Reunión del Consejo de la Ciudad para su acceso público. Los comentarios del público en forma de mensaje de voz grabado se reproducirán durante la reunión en el momento en que se ventile el tema.

Los asuntos no incluidos en el orden del día son el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en este orden del día pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo. El primer período de comentarios públicos sobre los puntos no incluidos en el orden del día (el punto 13 del orden del día) comenzará a las 5:00 p.m. o después y se limitará a doce locutores seleccionados al azar por el Alcalde. Cada locutor dispondrá de tres minutos. Los locutores que no tengan la oportunidad de hablar durante este tiempo podrán hacer comentarios del público en el asunto 17 del orden del día.

1:30 P.M. (HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

1. INICIO Y TOMA DE ASISTENCIA

2. ANUNCIO DE LOS TEMAS DE LA SESIÓN CERRADA

Tras el anuncio de los temas de la sesión cerrada y antes del receso para iniciar la misma, el público podrá hablar hasta tres minutos sobre los temas que se tratarán en la sesión cerrada.

Consejo de la Ciudad

14 DE DICIEMBRE DE 2021

2.1 CONFERENCIA CON LOS NEGOCIADORES LABORALES (Sección 54957.6 del Código de Gobierno)

Representantes designados de la agencia: Alan Alton, Director Interino de Finanzas, Amy Reeve, Directora de Recursos humanos, Jeremia Mills, subdirector - Recursos humanos y Jeff Berk, Asistente principal del Abogado de la Ciudad.

Organizaciones de empleados: Asociación de Bomberos de Santa Rosa - Sección 1401 (en representación de la Unidad 2 de Empleados de la Ciudad); Ingenieros operadores Sección 3, Operadores de mantenimiento y sistemas de servicios públicos (Unidades de empleados 3 y 16); Asociación de Empleados de la Ciudad de Santa Rosa (Unidades de empleados 4, 6 y 7); Asociación de Oficiales de Policía de Santa Rosa , (Unidad de empleados 5); Sindicato Internacional de Empleados de Servicios Sección 1021, (Unidades de empleados 8 y 14); Asociación de Administración de la Seguridad Pública (Unidad de empleados 9); Administración Ejecutiva (Unidad de empleados 10); Mandos intermedios (Unidad de empleados 11); Confidencial (Unidad de empleados 12); Mecánicos (Unidad de empleados 13); Abogado de la Ciudad (Unidad de empleados 15); Asociación de Abogados de la Ciudad de Santa Rosa (Unidad de empleados 17), Asociación de Gerentes de Santa Rosa (Unidad de empleados 18).

2.2 CONFERENCIA CON EL NEGOCIADOR DE BIENES INMUEBLES (Sección 54956.8 del Código de Gobierno)

Propiedad: 555 1st Street, Santa Rosa, y 521 7th Street, Santa Rosa, Números de parcela 010-066-016 y 010-035-033

Negociadora de parte de la Agencia: Jill Scott, Gerente de Bienes Inmuebles

Partes de la negociación: Condado de Sonoma

En negociaciones: Precio y condiciones de venta

2.3 CONFERENCIA CON EL ASESOR JURÍDICO - LITIGACIOS EXISTENTES (Párrafo (1) de la subdivisión (d) de la Sección 54956.9 del Código de Gobierno)

Nombre del caso: Roseland Action, et al. v. City of Santa Rosa, et al.
Corte Superior del Condado de Sonoma, No. de caso: SCV-269600

Consejo de la Ciudad

14 DE DICIEMBRE DE 2021

RECESO DE LA(S) SESIÓN(ES) CERRADA(S) Y REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA EN LA SALA DEL CONSEJO Y POR MEDIO DE ZOOM

3. SESIÓN DE ESTUDIO - NINGUNA.

4:00 P.M. (HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

4. ANUNCIO DE LA TOMA DE ASISTENCIA

5. INFORME, SI LO HAY, SOBRE LAS SESIONES DE ESTUDIO Y CERRADAS

6. PROCLAMACIONES/PRESENTACIONES

7. SESIONES INFORMATIVAS POR PARTE DEL PERSONAL

Este tiempo se reserva para que el personal de la Ciudad proporcione una sesión informativa de cinco minutos al Consejo sobre los asuntos de interés de los departamentos. No se tomará ninguna medida sobre estos asuntos, excepto la posibilidad de colocar un tema en particular en un orden del día a futuro para su consideración por el Consejo.

7.1 ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA RESPUESTA ANTE EL COVID-19

Este será un asunto permanente en el orden del día. No se tomará ninguna medida, excepto las posibles indicaciones al personal.

8. INFORMES DEL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD/ABOGADO DE LA CIUDAD

8.1 INFORME DE ACUERDOS Y LITIGIOS ACTIVOS

El Abogado de la Ciudad informará sobre los finiquitos mayores a \$50,000 hasta finales de noviembre de 2021 y proporcionará un resumen de los litigios pendientes contra la Ciudad.

9. DECLARACIONES DE ABSTENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

10. INFORMES DEL ALCALDE Y MIEMBROS DEL CONSEJO

10.1 INFORMES DE ENLACE Y DE SUBCOMITÉS DE MIEMBROS DEL CONSEJO Y DEL ALCALDE (Y POSIBLE INDICACIÓN DEL CONSEJO AL REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOBRE ASUNTOS PENDIENTES, SI ES NECESARIO)

10.1.1 Informes de Subcomités del Consejo

10.1.2 Autoridad de Transporte del Condado de Sonoma/Autoridad Regional de Protección del Clima (SCTA/RCPA)

10.1.3 Sonoma County Water Agency (SCWA) - Comité Consultivo del Agua

10.1.4 Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía (ABAG)

10.1.5 Comité Consultivo del Distrito de Preservación Agrícola y Espacios Abiertos del Condado de Sonoma

10.1.6 Autoridad de Energía Limpia de Sonoma (SCPA)

10.1.7 Zero Waste Sonoma (antes conocida como la Agencia de Gestión de Residuos del Condado de Sonoma (SCWMA))

10.1.8 Agencia de Sustentabilidad de Aguas Subterráneas (GSA)

10.1.9 Home Sonoma County (HSC)

10.1.10 Distrito de Empresas de Renovación (RED)

10.1.11 Subcomité de Seguridad Pública

10.1.12 Otros

11. APROBACIÓN DE LAS MINUTAS

11.1 Reunión ordinaria del 12 de octubre de 2021

12. TEMAS DE CONSENTIMIENTO

12.1 RESOLUCIÓN - AUTORIZACIÓN PARA COMPRAR DOS CAMIONES DE BOMBEROS PIERCE DE TIPO 1

RECOMMENDACIÓN: El Departamento de Bomberos recomienda que el Consejo, por resolución: 1) autorice la utilización del Contrato 10-2428 Interlocal de Compra Cooperativa del Consejo del Área de Houston-Galveston (H-GAC); 2) autorice la utilización del Acuerdo H-GAC No. FS12-19 con Golden State Fire Apparatus, Inc. de Sacramento, CA; y 3) autorice la emisión de una Orden de Compra para la adquisición de dos Camiones de Bomberos Pierce Tipo 1 por una cantidad que no exceda de \$1,700,000.

12.2 RESOLUCIÓN - LITIGIO NACIONAL SOBRE OPIÁCEOS DE PRESCRIPCIÓN - ACUERDOS DE DISTRIBUCIÓN

RECOMMENDACIÓN: El Abogado de la Ciudad recomienda que el Consejo, por resolución, autorice al Administrador de la Ciudad a firmar todos los acuerdos de finiquito previa aprobación en cuanto a la forma por parte del Abogado de la Ciudad. (1) Acuerdo de participación en el Acuerdo de Conciliación de los Distribuidores y todos los documentos auxiliares del mismo; (2) Acuerdo de participación en el Acuerdo de Conciliación de Janssen y todos los documentos auxiliares del mismo; (3) Propuesta de Acuerdo de Subdivisión del Estado de California en relación con la distribución y el uso de los fondos del finiquito - Acuerdo de los Distribuidores; y (4) Propuesta de Acuerdo de Subdivisión del Estado de California en relación con la distribución y el uso de los fondos del finiquito - Acuerdo de Janssen; y dirigir el uso de los ingresos de la liquidación.

12.3 RESOLUCIÓN - POR LA QUE SE AUTORIZA A DETERMINADO PERSONAL DE LA CIUDAD A CELEBRAR ACUERDOS Y FIRMAR OTROS DOCUMENTOS CON CALIFORNIA HOUSING AND COMMUNITY DEVELOPMENT (HCD) PARA PROYECTOS DE SUBVENCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO EN BLOQUE (CDBG), PLANIFICACIÓN DE MITIGACIÓN (MIT), Y SERVICIOS PÚBLICOS DESARROLLADOS EN RESPUESTA AL INCENDIO DE TUBBS DE 2017

RECOMMENDACIÓN: El Departamento de Finanzas recomienda que el Consejo, por resolución, autorice al Administrador de la Ciudad o al Asistente del Administrador de la Ciudad en relación con los proyectos de Planificación y Servicios Públicos (PPS) de la Subvención en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG) desarrollados en respuesta al Incendio de Tubbs de 2017, celebrar, realizar y/o entregar lo siguiente: 1) el Acuerdo Estándar y toda enmienda posterior del mismo con el Estado de California para la Subvención; 2) todas las solicitudes de proyectos y toda documentación relacionada con el Acuerdo y actuar en nombre de la Ciudad en todos los asuntos relacionados con dichas solicitudes y documentación; 3) todo Aviso para Proceder, y toda modificación posterior del(de los) mismo(s), en caso de que se apruebe una solicitud de subvención; y 4) las solicitudes de fondos y todo formulario de información requerido y demás documentación que se requiera para la subvención.

Consejo de la Ciudad

14 DE DICIEMBRE DE 2021

- 12.4** RESOLUCIÓN - APROBACIÓN DE UN ACUERDO DE ESTACIONAMIENTO CON AIRPORT BUSINESS CENTER Y BLUE FOX PARTNERS PARA PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO PARA EL ESTACIONAMIENTO 5 Y EL ESTACIONAMIENTO 9 RELACIONADOS CON EL FINIQUITO DEL LITIGIO DE AIRPORT BUSINESS CENTER VS CITY OF SANTA ROSA.

RECOMMENDACIÓN: El Departamento de Planificación y Desarrollo Económico y la Oficina del Abogado de la Ciudad recomiendan que el Consejo por resolución: 1) apruebe un acuerdo de estacionamiento con Airport Business Center y Blue Fox Partners para los permisos de estacionamiento en el estacionamiento 5 y el estacionamiento 9 relacionados con el acuerdo y la desestimación con prejuicio del caso Airport Business Center v. City of Santa Rosa (Condado de Sonoma Demanda Civil NoSCV-267372); y 2) autorice al Administrador de la Ciudad a celebrar el Acuerdo de Estacionamiento.

- 12.5** RESOLUCIÓN - EXTENSION DEL PROGRAMA DE SUBVENCION CHOICE DE CYCLE X DE LA MEDIDA O

RECOMMENDACIÓN: La Oficina de Participación Comunitaria recomienda que el Consejo, por resolución: 1) amplíe el plazo del Ciclo X del Programa de Subvención CHOICE (La Comunidad Ayudando a Nuestros Niños Indispensables a Sobresalir (Community Helping Our Indispensable Children Excel)) hasta el 30 de junio de 2022; 2) aumente las concesiones de fondos para el período del 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022 por \$546,000; 3) ordene al personal a celebrar enmiendas y/o a los acuerdos de financiación con los proveedores aprobados; y 4) autorice al Administrador de la Ciudad o a su designado negociar y ejecutar acuerdos y cualquier modificación con los proveedores aprobados de CHOICE Ciclo X y con el Condado de Sonoma para una extensión necesaria del plazo y un aumento de \$50,000 o servicios de monitoreo del programa, todos los cuales están sujetos a la aprobación en cuanto a la forma del Fiscal de la Ciudad.

- 12.6** RESOLUCIÓN - QUE ESTABLECE LAS CONCLUSIONES MENSUALES REQUERIDAS Y AUTORIZA LA CONTINUACIÓN DE LAS REUNIONES PÚBLICAS POR TELECONFERENCIA PARA EL CONSEJO DE LA CIUDAD Y TODOS LOS CONSEJOS, COMISIONES Y COMITÉS DE LA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE LEY 361 DE LA ASAMBLEA

Consejo de la Ciudad

14 DE DICIEMBRE DE 2021

RECOMMENDACIÓN: El Abogado de la Ciudad recomienda que el Consejo, por resolución, formule las constataciones mensuales requeridas y autorice el uso continuado de teleconferencias para las reuniones públicas del Consejo de la Ciudad y de todos los consejos, comisiones y comités de la Ciudad de conformidad con el Proyecto de Ley 361 de la Asamblea.

12.7 RESOLUCIÓN - TERMINACIÓN DE LA PROCLAMACIÓN DE UNA EMERGENCIA LOCAL DEBIDO AL INUNDACION DE 2021

RECOMMENDACIÓN: La Oficina del Abogado de la Ciudad recomienda que el Consejo, por resolución, dé por terminada la Proclamación de Existencia de una Emergencia Local, proclamada por primera vez el 24 de octubre de 2021 y ratificada el 29 de octubre de 2021.

12.8 ADOPCIÓN DE LA ORDENANZA - ORDENANZA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA QUE ESTABLECE EL SALARIO MENSUAL DE \$22,500 Y OTRAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS PARA LA ADMINISTRADORA DE LA CIUDAD

RECOMMENDACIÓN: Esta ordenanza, introducida en la Reunión Ordinaria del 7 de diciembre de 2021, por un voto de 6-0-1 (El concejal Sawyer estuvo ausente), establece el salario y otras compensaciones y beneficios para la recién contratada Administradora de la Ciudad

13. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO RELACIONADOS CON EL ORDEN DEL DÍA

Este es el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en el orden del día, pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo. Este período de comentarios del público comenzará a las 5:00 p.m. o después y se limitará a doce locutores seleccionados al azar por el Alcalde. Cada locutor dispondrá de tres minutos. Los locutores que no tengan la oportunidad de hablar durante este tiempo podrán hacer comentarios del público en el asunto 17 del orden del día.

Los comentarios del público grabados en mensajes de voz recibidos para los temas que no figuran en el orden del día pueden reproducirse en el asunto 13 o en el asunto 17 del orden del día. Los comentarios del público grabados se limitan a 3 minutos para reflejar los protocolos de las reuniones en persona.

14. TEMAS DE INFORME

14.1 INFORME - INFORME ANUAL DE LA MEDIDA O DEL AÑO 20-21

ANTECEDENTES: La Ordenanza 3680 agregó el Capítulo 3-26 al Código de la Ciudad de Santa Rosa, estableciendo un impuesto especial de transacción y uso. La medida fiscal especial, conocida como la Medida O, aumentó el impuesto a las ventas en un cuarto de un por ciento para financiar programas específicos de los departamentos de Policía, Bomberos y Prevención/Intervención contra Pandillas, como se establece en la Ordenanza.

La Ordenanza también estableció un Comité de Supervisión Ciudadana de siete miembros, cuyos miembros son nombrados por el Consejo de la Ciudad, para revisar anualmente los gastos y las apropiaciones de los ingresos fiscales para garantizar que todos esos ingresos se gasten o se asignen para los fines y usos establecidos en la Ordenanza. Cada año, el personal de la Ciudad prepara un Informe Anual, que es revisado por el Comité de Supervisión Ciudadana y presentado ante el Consejo de la Ciudad informando sobre los gastos y actividades durante el pasado año fiscal.

Los ingresos fiscales generados por la Medida O se dividen entre Bomberos (40%), Policía (40%) y Programas de Prevención/Intervención contra las Pandillas (20%), y estos ingresos se gastan de acuerdo con un Plan de Implementación que fue adoptado por el Consejo de la Ciudad.

RECOMMENDACIÓN: Los Departamentos de Finanzas, Bomberos, y Policía, Alianza de Prevención de la Violencia y el Comité de Supervisión Ciudadana de la Medida O recomiendan que el Consejo, por moción acepte el Informe Anual de la Medida O para el año fiscal 2020-21

14.2 INFORME - APROBACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DEL SISTEMA DE SCOOTERS COMPARTIDOS

ANTECEDENTES: La evolución de los Dispositivos de Movilidad Compartidos (DMC, por sus siglas en inglés) ha aumentado en los últimos años. Algunos ejemplos de estos dispositivos son los scooters eléctricos y las bicicletas eléctricas.

Después de recibir la dirección de la sesión de estudio del Consejo de la

Consejo de la Ciudad

14 DE DICIEMBRE DE 2021

Ciudad en noviembre de 2020, el personal comenzó el proceso de desarrollo de un proyecto de condiciones de permiso para un programa piloto de sistema de scooters compartidos.

Durante el último año, el personal se ha reunido con los departamentos internos y ha recopilado información de otras jurisdicciones con programas de scooters con el fin de desarrollar un proceso de permisos para un programa piloto.

RECOMMENDACIÓN: El Departamento de Transporte y Obras Públicas recomienda que el Consejo, por resolución: 1) apruebe el Programa Piloto del Sistema de Scooters Compartidos de la Ciudad de Santa Rosa; y 2) autorice al Asistente del Administrador de la Ciudad y/o Director de Transporte y Obras Públicas o su designado a modificar las condiciones del permiso, emitir y/o revocar permisos, y/o a limitar y/o suspender la operación de un sistema de scooters compartidos.

14.3 INFORME - EXTENSIÓN DE LAS REDUCCIONES TEMPORALES EN LAS CUOTAS DE ESTACIONAMIENTO RELACIONADAS CON EL COVID-19 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022

ANTECEDENTES: Ciertas operaciones comerciales se han visto obligadas a reducir las operaciones en interiores desde marzo de 2020 debido a las restricciones de COVID y han sufrido pérdidas de ingresos y reducciones de personal. Para ayudar a la comunidad empresarial, se propone una extensión de ciertas reducciones temporales de las tarifas de estacionamiento para los usuarios y una exención de las tarifas de reserva de estacionamiento asociadas con las áreas de asientos al aire libre.

RECOMMENDACIÓN: El Departamento de Finanzas recomienda que el Consejo, por resolución, autorice una extensión hasta el 30 de junio de 2022 de: 1) la primera hora gratis en los estacionamientos de 3rd Street, 5th Street y D Street (la primera hora ya es gratuita en los estacionamientos de 1st Street y 7th Street); 2) estacionamiento gratuito en los cinco estacionamientos, de lunes a viernes de 5PM a 6AM (El estacionamiento ya es gratis de 1 a.m. a 6 a.m.); 3) estacionamiento gratuito en los cinco estacionamientos los sábados y domingos (los estacionamientos de D Street y 5th Street ya tienen estacionamiento gratuito los domingos);

Consejo de la Ciudad

14 DE DICIEMBRE DE 2021

4) una sesión gratuita de estacionamiento con parquímetro utilizando la aplicación de pago móvil Passport, por un valor de hasta \$3.15 dólares, hasta un máximo de \$31,500.00 dólares desde su inicio el 1 de julio de 2020; y 5) la supresión de las tarifas de reservación de parquímetros para los parklets temporales, asientos al aire libre y tiendas para ampliar la huella de los negocios para cumplir con los requisitos de distanciamiento físico relacionados con la orden de salud por COVID-19,

15. AUDIENCIAS PÚBLICAS

Los asuntos de la audiencia pública comenzarán a las 5:00 p.m. o después o tan pronto se llegue a los asuntos en el orden del día.

15.1 AUDIENCIA PÚBLICA - APELACIÓN - OLD SCHOOL CANNABIS - PERMISO DE USO CONDICIONAL 100 SEBASTOPOL ROAD - CUP21-027

ANTECEDENTES: El 23 de septiembre de 2021, la Comisión de Planificación aprobó un Permiso de Uso Condicional Mayor para permitir que Old School Cannabis (Proyecto) opere una instalación de mariguana dentro de un edificio existente, incluyendo los siguientes usos relacionados con la mariguana: 218 metros cuadrados de tienda (dispensario) con entrega a domicilio y consumo en el lugar; 1,590 metros cuadrados para el cultivo comercial (465 metros cuadrados o más); 81 metros cuadrados para la distribución; 46 metros cuadrados para la fabricación - Nivel 2 (Volátil). La reunión virtual fue traducida en tiempo real por traductores profesionales.

El 30 de septiembre de 2021 y el 4 de octubre de 2021, el Secretario de la Ciudad recibió dos apelaciones de la decisión de la Comisión de Planificación por parte de dos apelantes diferentes.

RECOMMENDACIÓN: El Departamento de Planificación y Desarrollo Económico recomienda que el Consejo, por resolución, deniegue dos apelaciones presentados por Duane DeWitt y Evette Minor y confirmar la decisión de la Comisión de Planificación de aprobar un Permiso de Uso Condicional para Old School Cannabis para permitir un negocio de mariguana permitir incluyendo una tienda (dispensario) con entrega a domicilio y consumo en el lugar, el cultivo comercial, la distribución y la fabricación - Nivel 2 (volátil) en 100 Sebastopol Road Expediente No: CUP21-027.

Consejo de la Ciudad

14 DE DICIEMBRE DE 2021

- 15.2** AUDIENCIA PÚBLICA - PAQUETE DE MODIFICACIONES AL PLAN GENERAL DE OTOÑO DE 2021 - 38 DEGREES NORTH FASE 3 - ANEXO A LA DECLARACIÓN NEGATIVA MITIGADA PREVIAMENTE APROBADA, A LAS MODIFICACIONES AL DIAGRAMA Y AL TEXTO DEL PLAN GENERAL Y A LA REZONIFICACIÓN. LA MODIFICACIÓN AL PLAN GENERAL DE BRUSH CREEK ROAD SE ELIMINÓ DEL PAQUETE DE MODIFICACIONES AL PLAN GENERAL DE OTOÑO DE 2021 Y SE CONSIDERARÁ EN UNA REUNIÓN FUTURA EN 2022.

ANTECEDENTES: : Las modificaciones al Plan General se consideran tres veces al año de conformidad con la política del Plan General. Este paquete de modificaciones del Plan General incluye un proyecto descrito a continuación y solicita la acción del Consejo de la Ciudad sobre una resolución de CEQA (por sus siglas en ingles), una modificación al Diagrama de Uso del Suelo del Plan General, una modificación al Texto del Plan General, y una ordenanza de Rezonificación.

38 Degrees North Fase 3. Este proyecto incluye lo siguiente: (1) una solicitud para adoptar un Apéndice a una Declaración Negativa Mitigada previamente aprobada; (2) una solicitud de Modificación del Diagrama del Plan General y del Texto para cambiar la designación actual de residencial de densidad media (8.0-18.0 unidades por acre) y cambiar la designación actual de uso de suelo de actividades minoristas y servicios comerciales a residencial de densidad media alta. (18.0-30.0 unidades por acre); eliminar el símbolo de la "estrella" que designa la ubicación de un Centro Comercial Comunitario; eliminar la referencia a un Centro Comercial Comunitario en el lugar en la página 2-12 del Plan General; eliminar la referencia a un "Centro Comercial Comunitario" en la parte sureste de la Ciudad en la Tabla 2-4 en la página 2-20, bajo la Política LUL-E-1 del Plan General; eliminar la referencia a un Centro Comercial Comunitario en "Petaluma Hill Road esquina con Yolanda Avenue" en la página 2-22, Política LUL-G-1; y eliminar la referencia al Centro Comercial Comunitario en la página 2-30, Políticas LUL-W y LUL-W-1, y (3) una solicitud de Rezonificación de CSC (Centro Comercial Comunitario) a R-3-30 (Residencial multifamiliar) para las parcelas situadas en 2660 Petaluma Hill Road, que también se identifican como Números de Parcela del Tasador 044-370-002, 044-370-010, 044-051-073, y 044-051-055; Expediente No: PRJ21-011.

RECOMMENDACIÓN: El Departamento de Planificación y Desarrollo

Consejo de la Ciudad

14 DE DICIEMBRE DE 2021

Económico y la Comisión de Planificación recomiendan que el Consejo por dos resoluciones separadas: 1) adopte un Anexo a la Declaración Negativa Mitigada previamente adoptada para el Proyecto 38 Degrees North Fase 2 ubicado en 2660 Petaluma Hill Road; y 2) apruebe modificaciones al Diagrama y Texto del Plan General que cambien la designación del uso del suelo de 2660 Petaluma Hill Road de Residencial de Densidad Media y Servicios Comerciales y Minoristas a Residencial de Densidad Media Alta, eliminando el símbolo de "estrella" del Diagrama y eliminando la referencia al Centro Comercial Comunitario en las páginas 2-12, 2-20, 2-22 y 2-30 del Plan General. Se recomienda además que el Concejo introduzca una ordenanza para rezonificar la propiedad ubicada en 2660 Petaluma Hill Road desde CSC (Centro comercial comunitario) y PD-96-001C a R-3-30 (Residencial multifamiliar). La Modificación al Plan General de Brush Creek Road se eliminó del Paquete de Modificaciones al Plan General de otoño de 2021 y se considerará en una reunión futura en 2022.

16. COMUNICACIONES ESCRITAS - NINGUNA.

17. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO RELACIONADOS CON EL ORDEN DEL DÍA

Este es el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en el orden del día, pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo y no pueden plantearse en el marco del asunto 13 del orden del día. Cada locutor dispondrá de tres minutos.

18. ANUNCIO DE LA CONTINUACIÓN DE LOS TEMAS DE LA SESIÓN CERRADA, RECESO PARA LA SESIÓN CERRADA EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL ALCALDE, REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA, Y AVISOS [DE SER NECESARIO]

19. CIERRE DE LA REUNIÓN

20. REUNIONES FUTURAS

Este programa es provisional y está sujeto a cambios hasta la publicación final y comunicación del orden del día de la reunión del Consejo de la Ciudad.

20.1 LISTA DE REUNIONES FUTURAS

Consejo de la Ciudad

14 DE DICIEMBRE DE 2021

***No apareció en el orden del día preliminar.**

****Acción cuasi-judicial o adjudicativa.**

La Ordenanza de Gobierno Abierto (ORD-2020-018) fue aprobada por el Consejo de la Ciudad en diciembre de 2020. Esta ordenanza agrega el Capítulo 1-10 al Código de la Ciudad para codificar el compromiso de la Ciudad de Santa Rosa de adoptar una cultura de gobierno abierto para asegurar la confianza pública, involucrar a la comunidad y establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración. Para ver la versión completa de la Ordenanza de Gobierno Abierto conéctese a <http://srcity.org/OpenGovOrdinance>. Para solicitar una copia impresa de la Ordenanza de Gobierno Abierto, comuníquese a la Oficina del Secretario de la Ciudad al 707-543-3015 (TTY Relay al 711) ó cityclerk@srcity.org.

La Ciudad de Santa Rosa no discrimina a los individuos con discapacidades en su empleo, sus servicios, beneficios, instalaciones, programas o actividades. Las solicitudes de adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios para participar en un programa, servicio o actividad de la Ciudad, incluyendo información impresa en formatos alternativos, están disponibles comunicándose a la Oficina del Secretario de la Ciudad al 707-543-3015 (TTY Relay al 711) ó cityclerk@srcity.org. Si se recibe la solicitud al menos 7 días hábiles antes de la reunión del Consejo de la Ciudad, la copia se proporcionará a más tardar dos (2) días hábiles antes de la reunión del Consejo de la Ciudad. También se puede acceder a la información de la reunión a través de internet en <http://srcity.org>.

Todos los escritos o documentos proporcionados a la mayoría del Consejo de la Ciudad antes de esta reunión con respecto a cualquier tema/punto de este orden del día, excluyendo los temas/puntos de la sesión cerrada, están disponibles para su revisión pública en la oficina del Secretario de la Ciudad: City Clerk's Office, Room 10, City Hall, 100 Santa Rosa Ave, durante el horario normal de trabajo.